A la Asamblea General Ordinaria de Accionistas de
BENITERYX S.A.

De conformidad con la designación de comisario efectuada a mí persona por ustedes, y conforme a las disposiciones contenidas en el Código y Normas Contables que rigen el ejercicio de la función del Comisario, cumplo en presentar a su consideración el informe correspondiente al ejercicio económico comprendido entre el 01 de enero y el 31 de diciembre de 2015

Se efectuó una evaluación general de la gestión administrativa llevada a cabo por la Junta Directiva y la Gerencia de la empresa, evaluando además las operaciones económicas y financieras de la compañía, contenidas en los estados financieros sometidos a consideración de la asamblea: balance general al 31 de diciembre del 2015 y estados de ganancias y pérdidas, movimiento de patrimonio y flujo del efectivo para el año finalizado en esa misma fecha.

Nuestro examen fue realizado esencialmente con base a los resultados por el Contador Público que nos fue suministrado. Es de destacar que dicha contadora expresa en el informe , su conformidad sobre la razonabilidad de dichos estados financieros al 31 de diciembre de 2015 dichos estados financieros no contienen errores significativos ni presentan omisiones de importancia, excepto por lo arriba indicado.

En las evaluaciones realizadas no se observaron violaciones a los estatutos de la empresa o a leyes por parte de la Junta Directiva y la Gerencia. Por otro lado no conocemos acerca de votos salvados en las reuniones de Junta Directiva. (Si existiesen violaciones, informar).

Por todo lo antes expuesto, me permito recomendar a los señores accionistas lo siguiente:

1. Aprobar (o improbar) los estados financieros del ejercicio, presentados por la Junta Directiva y la Gerencia a la Asamblea con la misma excepción indicada por los auditores externos.

2. Aprobar (o improbar) la gestión administrativa de la Junta Directiva y la Gerencia en el ejercicio señalado.

Edison Ramirez Jaime
C.P.A.
No Registro 038998